

Red de Villas Turísticas de Andalucía,  
S.A



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con CIF A-93025534, se constituye como sociedad anónima el 10 de septiembre de 2009, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga el 17 de diciembre de 2009.

Mediante el Decreto 5/2015, de 13 de enero, se autoriza a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. la adquisición del 50% del Capital Social de la sociedad, asumiendo el 100% del mismo. En consecuencia, la sociedad pasa de ser una sociedad de capital mixto a tener la naturaleza de sociedad mercantil del sector público andaluz.

Constituye su objeto social principal, la gestión y explotación de inmuebles y servicios afectos al uso hotelero-turístico de titularidad de la Junta de Andalucía.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 26 de septiembre de 2023, se modifica el Acuerdo de 27 de noviembre de 2007, por el que se dispone la explotación de determinados establecimientos turísticos adscritos a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte mediante la constitución de una sociedad de capital mixto y, más específicamente, su anexo, eliminando del listado las cinco villas que se encuentran actualmente cerradas: Hotel Pinar de la Vidriera, Huéscar (Granada), Villa Turística de Fuenteheridos (Huelva), Villa Turística de «La Axarquía», Periana (Málaga), Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla) y Hotel-Apartamento las Menas de Serón (Almería).

El Presupuesto de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2024 se ha elaborado considerando un incremento del 3% en el importe de la cifra de negocios de las Villas en explotación, sobre el cierre de 2022, y la disminución de los costes de las villas cerradas.

**Presupuesto de Explotación:** se reduce un 1,90% respecto a los datos previstos para 2023 conforme al siguiente detalle:

	2023	2024	% Variación
1. Importe de la cifra de negocios	2.895.026	3.283.000	13,40%
4. Aprovisionamientos	(801.037)	(902.423)	12,66%
5. Otros ingresos de explotación	2.002.434	1.521.338	-24,03%
6. Gastos de personal	(2.137.408)	(2.285.682)	6,94%
7. Otros gastos de explotación	(1.811.954)	(1.481.016)	-18,26%
8. Amortización del Inmovilizado	(138.248)	(130.246)	-5,79%
13. Gastos financieros	(8.813)	(4.971)	-43,59%
<b>Total Debe</b>	<b>(4.897.460)</b>	<b>(4.804.338)</b>	<b>-1,90%</b>
<b>Total Haber</b>	<b>4.897.460</b>	<b>4.804.338</b>	<b>-1,90%</b>

El “Importe de la cifra de negocios” se ha estimado considerando un incremento del 3% sobre el cierre de 2022, en línea con la facturación del primer semestre de 2023. En la fecha de elaboración del PAIF 2023, no obstante, saliendo aún de la pandemia, no se hizo una previsión tan optimista para el presente ejercicio, motivo por el que el incremento presupuestado para 2024 ascendería a un 13,40% en comparación con dicha previsión.

El epígrafe de “Aprovisionamientos”, se estima en proporción a la cifra de negocios prevista, considerando el incremento del IPC.

Por otro lado, “Otros gastos de explotación” se conforma por gastos fijos de estructura, con un componente bastante estructural e independiente de la producción. La disminución se explica por la devolución de las villas cerradas más el incremento por el IPC de las villas en explotación.



## MEMORIA

ENTIDAD: Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

El "Gasto de personal" recogido en la *Plantilla de efectivos de personal*, se calcula considerando el coste de la plantilla fija a 30 e septiembre de 2023 más las plazas de estructura cubiertas actualmente con temporales, que serán cubiertas con oferta de empleo público por la tasa de reposición generada en 2022. Así mismo, se estima la necesidad de *Contratación laboral temporal no asignada a puestos*, como consecuencia de las necesidades de la producción. Dicho gasto de personal recoge los incrementos retributivos aprobados tanto para 2023 como para 2024.

Así, el desglose del gasto de personal previsto para 2024 es el siguiente:

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas sociales	Total Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	1.422.521	446.149	1.868.670
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	280.215	136.797	417.012
Total Gastos de personal	1.702.736	582.946	2.285.682

A continuación, se detalla la evolución de la plantilla de los ejercicios 2022 a 2024:

	Plantilla Media CCAA 2022	Plantilla Media estimada 2023	Plantilla de efectivos de personal 2024
Plantilla media de efectivos de personal	79	82	68

La Plantilla de efectivos de personal prevista para 2024 se compone de 62 puestos cubiertos con contratación indefinida, 6 plazas a cubrir con oferta de empleo público. No incluye las contrataciones de temporales no asignadas a puestos.

La Plantilla media estimada para 2023 incluye tanto el personal fijo como las contrataciones de temporales previstas.

**Presupuesto de Capital:** la Sociedad tiene previsto realizar inversiones por sustitución de mobiliario y equipamiento necesarios por importe de 150.000 euros.

**Financiación.** En conjunto, la financiación del PAIF 2024 recoge una reducción del -1,84% respecto a 2023:

	2023	2024	% Variación
Ingresos Propios	2.897.460	3.283.000	13,31%
Aportación de socios para reposición de pérdidas	2.000.000	1.521.338	-23,93%
Recursos propios	150.000	150.000	0,00%
<b>Total Fuentes de Financiación</b>	<b>5.047.460</b>	<b>4.954.338</b>	<b>-1,84%</b>

La financiación del presupuesto de explotación de la Sociedad proviene de los ingresos propios incluidos en la Cifra de negocios, con un incremento previsto del 13,31% respecto a la previsión de 2023, como se ha expuesto con anterioridad.

Para equilibrar dicho presupuesto de explotación es necesaria la aportación del socio por importe de 1.521.338 euros, sustancialmente inferior al ejercicio 2023 por devolución de las Villas Cerradas.

Se prevé así mismo, la financiación de las inversiones con Recursos Propios por importe de 150.000 euros.



**MEMORIA**

**ENTIDAD:** Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A

**Objetivos Operativos y Actuaciones**

Las cifras presupuestadas en los Objetivos Operativos el PAIF 2024 son inferiores a las de 2023 en un 1,73% conforme al siguiente detalle:

Nº Obj	Descripción de Objetivos	2024	2023	% Variación
1.1	<b>Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad</b> Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos	4.584.869	4.677.479	-1,98%
2.1	<b>Alcanzar la eficiencia en el servicio y asesoramiento a la empresa</b> Alcanzar un adecuado nivel de eficiencia que facilite el funcionamiento de la empresa	239.223	231.733	3,23%
<b>TOTAL MODELO 1</b>		<b>4.824.092</b>	<b>4.909.212</b>	<b>-1,73%</b>

Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos recoge los costes de las Villas Turísticas en explotación, con un incremento respecto al PAIF 2023 en consonancia con el aumento previsto de los ingresos generados. El PAIF para 2024 no incluye los costes de las Villas cerradas, que principalmente corresponden al canon fijo anual y a gastos de mantenimiento y vigilancia, estando este servicio externalizado, salvo en el caso de las villas de Fuenteheridos y Periana, donde se realiza con personal propio.

Descripción	2024	2023	% Variación
Villas en Explotación	4.584.869	4.195.889	9,27%
Villas cerradas	-	481.590	-100,00%
<b>Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos</b>	<b>4.584.869</b>	<b>4.677.479</b>	<b>-1,98%</b>

Alcanzar un adecuado nivel de eficiencia que facilite el funcionamiento de la empresa registra los costes de los servicios centrales, donde tan solo se prevé un ligero incremento en consonancia con el IPC, manteniendo inicialmente imputado a éstos, el personal de las Villas devueltas.